

Con verdad dice el Sr. Campion que Navarra fué raíz y tronco de la monarquía castellana, supuesto que D. Sancho el Mayor, que heredó el condado de Castilla por su mujer doña Munia, le dió por primer rey á su hijo segundo don Fernando, que á poco la unió con Leon; como también dió á Aragon su primer rey en la persona de su cuarto D. Ramiro; y ambas monarquías se glorian de tan ilustre abolengo y clarísima estirpe. ¡Y ojalá que, en vez de separarlos, hubiese puesto ambos reinos bajo el cetro de su primogénito D. Garcia de Navarra! ¡Ojalá, si no, que se hubiese perpetuado la union de Aragon y Navarra que duró desde D. Sancho Ramirez hasta la muerte de D. Alfonso I de Aragon, ó que se hubiese cumplido el concierto testamentario de D. Sancho de Navarra y D. Jaime el Conquistador por el cual habia de heredar el que sobreviviese los estados del que muriese primero, y que se hubiese logrado la union de Aragon y Castilla que intentó el Batallador, bajo el cetro de la Casa de Navarra, ó de Aragon, ó de Castilla, ó de los condes de Barcelona que gobernaron á Aragon y Cataluña desde la abdicacion de D. Remiro el Monge! Con eso se hubiese anticipado largos siglos la expulsion de la morisma, la reconquista, la restauracion y la edad de oro de España. Mas aprendamos nosotros en las lecciones de la historia; y en vez de sembrar rencillas é idear antagonismos que no existen ni deben existir, unámonos todos, navarros y castellanos, aragoneses y catalanes, vass congados y leoneses, asturianos, gallegos y valencianos, todos los hijos de España, contra el enemigo comun de ahora; luchemos unidos y resueltos con todos los medios que nos concede la ley; y no descansemos hasta aventar del suelo de la patria todas las novedades exóticas en que nos quieren fundir como en moldes de hierro, y ver restaurados todos nuestros fueros, todas nuestras libertades y todas nuestras tradiciones. (Aplausos.)

(Se continuará.)

Chismografía.

Es muy terrible *La Union* (de la de Madrid hablamos) en cuanto se refiere á su «insigne jefe.»

Y en eso se parecen entrambas *Uniones*. Porque la de aquí tambien sabe sacar la cara por don Anton.

Nos dice la de allá, que en punto á la nota de la Pastoral del señor Obispo de Oviedo que se refiere á los discursos de Cánovas en el Ateneo, hemos llegado á «benevolencias mayores» que *El Movimiento Católico*.

¿De veras? ¿Quien lo habia de decir!

EL FUERISTA, con todo su integrismo á cuestras, ha sido más benevolente con la nota del Prelado ovetense que el órgano de los Congresos Católicos, con toda su decantada sumision á cuanto procede de los señores Obispos.

¡Vivir para ver!
Y luego dirán que somos unos herejazos, unos cismáticos y que se yo cuantas cosas más!

¡Vamos, que tiene mucha gracia todo esto!

No sabemos lo que *El Movimiento* habrá dicho sobre el particular, porque es un señor que no nos visita.

Pero ha debido decir algo que le va á llevar por lo menos á la Nunciatura, á juzgar por lo que de él dice *La Union*.

Porque nosotros digimos en ese asunto todo lo que se puede decir.

Y por lo visto no hemos dicho nada en comparacion de lo que dijo el muy pio y autorizado *Movimiento*.

¡Habrás visto caso mas singular!

Y no es que nos metamos el dedo en la boca, porque *La Union* nos llama maliciosos y todo.

¡Nada! ¿Que no lo entendemos!

Pero toda nuestra malicia consiste, segun *La Union*, en haber dicho que ignorábamos si habriamos merecido del Reverendísimo Prelado de Oviedo el honor de que nos enviase la consabida nota, aun cuando no nos atreviamos á sospecharlo siquiera.

Y, en efecto, resulta, del testimonio del órgano del Sr. Cánovas, que la nota fué enviada por... ¡*La Cruz de la Victoria*!

Y aquí si que empezamos á hacernos cruces.

Porque si así fué estuvimos acertados al no atrevernos á sospechar siquiera que la advertencia procediese del Reverendísimo Prelado.

Y esto, ya lo vé *La Union*, demuestra que somos muy pillines. ¡Pero mucho!

Y si no fué así, no están aquí los maliciosos sino en la calle de Campomanes.

En todo caso esperamos que el diario católico de Oviedo se sirva terciar en el debate para alusiones.

El caso no es para menos.

Por lo demás nos pareció que *La Union* hubiera estado mas en carácter con el título que ostenta, prescindiendo de *tiquis miquis* y reconociendo que en efecto el Sr. Cánovas habrá podido pronunciar alguna vez discursos buenos «pero lo malo es que no gobernó conforme á ellos.»

El reconocimiento de esa verdad le hubiera sido mas provechoso (y conste que no aludimos al vil metal) que sus activas indagaciones y pesquisas.

Pero estos mestizos son así. Géneo y figura....

ALGO DE CASA.

La Voz de Guipúzcoa y *La Union Vascongada*, que observan entre sí tan buenas relaciones como *La Union Católica* y *El Movimiento idem*, se tiran los traños á la cabeza, discutiendo el fuerismo del partido conservador y del fusionista.

En esta contienda entre la sartén y el cazo hay que reconocer que *La Voz* lleva la mejor parte.

Después de todo lo que ha dicho á su contrincante le pone ayer el siguiente párrafo de *La Epoca* que no tiene desperdicio. Ni contestacion posible.

Dice el órgano del Sr. Cánovas:

«Lo que el partido conservador y el señor Cánovas quisieron, después de terminar victoriosamente una guerra sin ningun género de convenios, y cuando toda la fuerza estaba en sus manos, es lo que querrán siempre, es decir, que por uno ú otro camino se llegue algun dia á que, destruidos todos los privilegios, no subsista el de que unos españoles paguen menos que otros.»

¿Que t, a, l, tal?

Decimos que *La Voz* lleva la mejor parte en el debate, porque ha tenido el buen acuerdo de considerar indefendible la causa del partido fusionista en este sentido y aun de retractarse de la benevolencia que ha dispensado al Sr. Sagasta y á los suyos.

Y ello es cierto que dentro de los gobiernos de la restauracion afrensina, tan antifueristas son los unos como los otros.

Pero para que la retractacion de *La Voz* sea sincera no debe contentarse con dar un puntapié á D. Práxedes, sino que debe dársele tambien á los Sres. Calbeton, Samaniego, Machimbarrena, y demás fusionistas amigos y protectores suyos.

Y aun debiera haber empezado por ahí.

¡Sagasta está tan lejos!

La vocinglera empieza á curarse en salud.

Ante el anuncio de las misiones se sobrecoje de espanto y entre otras muchas sandeces escribe las siguientes:

«... esperamos que no ha de atacarse impunemente á los sentimientos liberales de San Sebastian sin que la opinion sana y sensata que sabe respetar todas las creencias y todas las ideas, ponga el debido correctivo á ataques obiotescos.»

¿Hace miedo, eh? Pues aliviarse, porque con esas amenazas solo se consigue demostrar el fanatismo sectario de los que las profieren.

Nada más.

El señor Castell sigue oficiando de correspondiente de *El Imparcial*.

Pero no está solo en esto de colaborar en un periódico antifuerista.

Tambien el señor Laffitte acaba de publicar un trabajo suyo en *El Dia*.

¿Entiendes, Fabio?

Y, á propósito de colaboradores.

El «diario republicano» tiene un semanero que no se sabe explicar los misteriosos fenómenos del espiritismo.

Debiera preguntárselo á *La Voz* que le sacará de dudas.

Pregúnteselo y verá como se lo explica todo.

Informacion politica

La revision

Hemos sostenido que si los señores diputados provinciales llegasen á entender que el sentir general del pais es opuesto á su gestion al frente de la provincia aprobando la revision del concierto económico recientemente estipulado, deben dimitir en pleno, dejando á la provincia en completa libertad de accion para encauzar las relaciones de Guipúzcoa con el Estado por el camino que entienda le ha de ser mas favorable á sus derechos y á sus intereses.

Nos parece que esta solucion es la única que decorosamente pudiera adoptar en el supuesto de que realmente apareciera demostrado que el criterio de la Corporacion provincial difiere del de el pais en este grave asunto de la tributacion del mismo, tan intimamente relacionado con su actual estado de derecho y sus fundadas reivindicaciones. La dificultad está pues tan solo en llegar al

convencimiento de ese punto de hecho á que se alude; el del diverso sentir de la Diputacion y de la provincia; una vez demostrado se impone la solucion propuesta.

Ahora bien, teniendo la Diputacion en su mano medios sobrados de investigar el criterio del pais en este sentido, puede conocerlo segura y fácilmente; pero, por lo pronto, no debe echar en saco roto las declaraciones que hace *La Voz* en su número de ayer.

Aunque con propósitos muy distintos reconoce que tal como hemos planteado la cuestion, se prepara ó una sorpresa, ó una plancha, segun que los diputados provinciales amigos nuestros dimitan ó no; siendo así que si no reconociera que en efecto el pais difiere del sentir de la Diputacion, sostendría que no habia lugar á plantear la solucion propuesta, toda vez que no podia elevarse á la categoria de hecho la hipótesis en que se funda.

Por otra parte, *La Voz* ha sostenido constantemente que la riqueza del pais no ha sufrido aumento desde el año 87 hasta la fecha; con que implícitamente impugna el aumento de las 300.000 pesetas que con el gobierno se ha convenido.

Tengan pues muy presentes estos datos los diputados provinciales todos y especialmente los amigos de *La Voz*, antes de prestar su consentimiento á la revision estipulada. Y después veremos de quien es la sorpresa y de quien la plancha.

Lo de Navarra

No hablemos ya del artículo del Sr. Silvela. Desautorizado por Cánovas y Romero Robledo y sobre todo, por su mismo contenido, si atentamente se estudia, y por los autos de su autor en el parlamento y en el ministerio de la Gobernacion, es ya un papel mojado del que nadie hace caso.

Hoy toca su turno al Sr. Pi y Margall que no sabemos (ó no queremos, decir) lo que haria en el gobierno, pero que desde la oposicion se expresa en los siguientes favorables términos:

«En mose el convenio de Vergara, el dia 30 de Agosto de 1839; y poco después, por una ley de 25 de Octubre, se confirmó los fueros de Navarra y las provincias vascas, previniéndose que el gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permitiera, y después de haberlas oido, propondria á las Cortes la modificacion que reclamara el interés de los aforados y el de todo el reino. Adelantáronse los navarros al gobierno, y enviaron aqui comisionados que estipulasen la modificacion de sus fueros. Las bases entonces concertadas fueron sometidas á las Cortes, y las Cortes las aprobaron y pusieron en vigor por la ley de 16 de Agosto de 1841. Determinóse allí lo que en adelante debería satisfacer Navarra al Estado, ya directa, ya indirectamente; y hoy Navarra pretende que no se puede en manera alguna exigirle más por via de tributo, ya que la ley de 1841 nació de un pacto, y este pacto obliga á los que lo otorgaron.

¿Tiene razon Navarra? A nuestro juicio, la tiene. Las Cortes mismas han entendido que no puede exigirsele un céntimo más sin un nuevo pacto. Por la vigente ley de presupuestos han autorizado al gobierno solo para que con ella concierte lo relativo á contribuciones é impuestos; con esto han significado indudablemente que no puede el gobierno hacer alteracion alguna como Navarra no la consienta. Mayor reconocimiento de un pacto obligatorio, lo mismo para el Estado que para aquella provincia, es evidente que no cabe.

¿Ha de ser eterno este pacto?—preguntan algunos periódicos.—Eterno ha de ser, como ambas partes no acuerden romperlo. ¿En virtud de qué principio de derecho pudo nunca depender la subsistencia de un pacto de la voluntad de una sola de las partes? Que resulte gravoso para la nacion, no es motivo para que la nacion lo rompa. Gravoso fué desde su origen; gravoso y contrario á la amistad que hoy se invoca, dado el vicioso sentido que á esta palabra suele darse.

Se acusa de rebelde á Navarra por la resistencia que ahora opone á los deseos del ministro de Hacienda; más sin causa. Rebelde sería el gobierno si se empeñase en lograr por la fuerza lo que no ha podido conseguir hasta aquí por el consentimiento. No solo violaria la ley de 1841 sino que tambien se excederia de la autorizacion que las Cortes le han concedido.»

Otros asuntos

Del de Marrúscos no hay nada nuevo. Se esperaba á la contestacion del gobierno francés y es de esperar que una vez obtenida se den por ultimadas las negociaciones estipulándose el correspondiente tratado.

La enfermedad del Sr. Sagasta tiene en calma la politica interior del gobierno si quiera en vez de disminuir aumenten las probabilidades de crisis y con ellos los cálculos, combinaciones y conjeturas.

Como lo presumiamos há quedado deshechada la idea de coalicion republicana, recuperando cada una de las fracciones su respectiva personalidad é independencia.

Anúnciase un nuevo periódico conservador, respecto del cual dice otro fusionista lo siguiente:

«Los conservadores decian ayer tarde que *El Nacional* será órgano del partido en que ellos militan y no de personalidad alguna pero reconocian que la iniciativa para fundar dicha publicacion y el procurar los medios

necesarios, eran propios del Sr. Romero Robledo.

Un sobrino del mismo, el diputado señor Bares, parece que será el director del nuevo diario, y éste comenzará á publicarse probablemente el 1.º de Abril.»

UN COMUNICADO

Hemos recibido uno del Sr. Campion, pretendiendo rectificar el escrito que fundado en una noticia de *El Dia* y *El Globo*, y algun otro periódico publicó *El Siglo Futuro* en su número del 17.

Entendiendo que el Sr. Campion se debiera haber dirigido á los diarios que facilitaron la base de hecho que motivó el escrito á que se alude, nos encontramos con el siguiente suelto que nuestro citado queridísimo compañero publica en su número del 23, recibido con retraso en esta redaccion habiéndonos sido imposible por ello que el domingo continuáramos reproduciendo el magnífico discurso del Sr. Nocedal que hoy proseguimos.

Dice así *El Siglo Futuro*:

«*El Globo*, *El Dia* y algun otro periódico cuyo nombre recordamos, aunque no citamos por no tenerlo á mano, dieron la noticia de que el Sr. Campion y el señor marqués del Vadillo se encontraron, casualmente, con el ministro de Ultramar en la escalera de la Presidencia, y hablaron lo que copiado de *El Dia*, publicó *El Siglo Futuro* en el número del sábado 17, y que hasta hoy no ha desmentido nadie.

El Sr. Campion se dirige á nosotros desmintiendo terminantemente el hecho, sin considerar que no es *El Siglo Futuro* á quien tiene que dirigir su rectificacion, sino á los citados periódicos, y más particularmente á *El Dia*, cuyo suelto copiamos íntegro nosotros, publicándolo hasta con distinto tipo de letra para que más se echase de ver.»

Noticias.

El dia 6 de Marzo próximo se concentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península é islas Baleares.

Hoy á las cinco y media de la tarde celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

El dia 28 de Marzo próximo se celebrará en el parque de artilleria de Pamplona la subasta de 3.047 fusiles y carabinas de sistemas irregulares.

El precio limite de cada fusil ó carabina es el de 8 pesetas.

Los pelotaris

Cortamos de *El Dia*:

Euskal-Jai

24 Febrero 1894.

Ayer probó Roman que cuando la fortuna le favorece no hay ningun delantero, sin excepcion alguna, que pueda competir con él. Jugaba ayer Belouqui con Chitivar, en contra de Gamborena y Echeveste. El maestro no hizo dejadas, y solo remató un tapto con una dos paredes, reduciéndose su tarea á lucir su elegante *bolea* y á descartar á Gamborena. Con saques no hizo muchos tantos. Su zaguro estuvo segurísimo y extendiendo como en sus mejores dias. Restado saques tambien se aseguró mucho ayer. Gamborena no pudo hacer su juego; sin embargo, creemos que algunas veces debió salir á los medios á descansar á su compañero.

Muy pocos tantos metió Victoriano á Roman. Echeveste cumplió como mejor podía hacerlo, en contra de las fuerzas de Chitivar, y solo al final se rindió. Belouqui dejó á sus contrarios en 38 tantos.

La cátedra se equivocó una vez más.

Jai-Alai

Jugaron ayer Uranga y Pedros contra Barriola Iturriz y Salsamendi. Los primeros arrollaron desde el comienzo á sus contrarios, que perrieron por muchos tantos. La cátedra acertó.

Ha fondeado en Filadelfia el vapor algabe inglés llamado *Bahn Standard*, que ha atravesado el Atlántico impulsado por el vapor producido empleando como combustible el aceite de petróleo.

El experimento ha dado resultados superiores á cuanto podia esperarse, tanto más que el citado vapor hizo su travesia trasatlántica en medio de un huracan y gruesísima mar.

Tan pésimo fué el tiempo que tuvo el vapor, que estuvo cuatro dias con sus noches capeando el temporal y sin poder avanzar un paso, y para colmo de contrariedades, se encontró finalmente el vapor cogido en un monté flotante de hielo que le tuvo más de 14 horas sin poder adelantar ni una milla.

El viernes se reunieron en el Ayuntamiento de Estella representantes de todos los círculos políticos, recreativos é industriales y acordaron fijar el domingo 4 de Marzo para